

- Abril - 1859.
- Abril - 1859.
- Oct - 1859.
- Dici - 1859.
- Dici - 1859.
- Dici - 1859.

Nav. de partic.
a particulares.



100

Narciso Monturiol Estarriol
canon en Barcelona solicita permiso para
ser hacer en el mar con lanchas y barcas las fructas
del Estrecho

1.^a fecha - A informe al punto Consult.^a

2.^a fecha - M. C. I. Ordoñez - Accediendo y disponi-
endo a lo de toda proteccion - Traslado a
la Consult.^a y a Fomento.

3.^a fecha - A la Consultiva: traslada oficio al
Com.^o del Torio a Barcelona dando parte
del resultado.

4.^a fecha - M. C. I. Ordoñez, reclama privilegio de invencion

4.^a fecha - Al auditor

5.^a fecha - Al auditor otra instancia

6.^a fecha - A. Masden: dando proteccion



Excmo Señor

Narciso Monturiol y Estarriol,
mecánico, natural de Figueras y vecino de
Barcelona, calle nacional de las Barcelonetas,
n.º 36, á V. E. acudo y respetuosamente ex-
poner:

Que, bajo la dirección del exposante, está en
construcción y casi concluido un barco, que,
tanto por su forma como por estar destinado
á sumergirse en el mar se le ha dado el
nombre genérico de *utíneo* ó *barco-pezo*. Esta
nave, respecto á su robustez, puede sufrir
una presión mayor de ochenta atmósferas, y
por lo tanto puede descender á quinientas bra-
zas de profundidad. Además de contener
siete metros cúbicos de gases respirables,
lleva un purificador de aire, que, en menos
de treinta minutos absorbe mas de trecientos
litros de ácido carbónico y vapores acuosos,
dando la cantidad de oxígeno que se ha con-



sumido por la combustion del carbono y del hidrogeno y por consiguiente puede presumirse estar en comunicacion con la atmosfera. Que hombres bastan para ejecutar los trabajos que está destinado el ietnico. Como el pez, en esta nave, el propulsor en la cola, alas para la direccion y vigas natatorias: por lo tanto puede investigar el fondo de las mares con tanta facilidad como el pez. El ietnico, segun el parece, personas competentes en la materia, resuelvan el problema de la navegacion submarina.

que con vano encarecio el exponente la importancia cientifica e industrial de estas clases barcos, que no puede pasar desapercibida a la ilustracion de S. E.; pero se le permite manifestar que el primer ietnico, apesar de ser un aparato submarino de ensayo, tal vez pueda ya pescar coral y perlas, recobrar del fondo del mar cañones y cualquiera otra clase de objetos, inclusa la operacion de poner a flote las embarcaciones sumergidas para conducir a puerto.

Desearia poder verificar el exponente todas las pruebas necesarias hasta estar convenido



de la impermeabilidad y robustez del iclines,
pruebas que necesariamente deben hacerse en
el mar, con el auxilio de lanchas, barcasas y
chapas de que está dotado este puerto, y mani-
festando que, desde el momento que pueda entre-
garse á la explotación del fondo del mar, desca-
acatar y acata desde ahora las ordenanzas que
reglamentan las industrias marítimas, á
S. E. el Excmo.

Suplica se sirva autorizarse para hacer
las indicadas pruebas, y al mismo tiempo or-
denar á quien correspondiera, no á le moleste mien-
tras las esté practicando, en atención á no le
pertenece el exponerse á la matrícula de
mar. Y para que espere conseguir el exponen-
te del celo de S. E. en promover adelantos que,
como el presente, pueden contribuir al aumento
de la riqueza de la nación.

Barcelona á 1.º Marzo de 1859.

Sargus Monturiol

Como Sr. Ministro de la Marina Española.

f.º 13 d. 3.º A.

Dereccion de
Matriculas.Navy. departm^t

f.º 9 Abril 1859.

Al Presidente de la Junta Consultiva

V.º de orden del Sr. M.º incluye a V.º la
 unida instancia que ha elevado J. Narciso Mon-
 turniol y Estarriol mecánico residente en Barce-
 lona en solicitud de autorizacion para poder
 hacer pruebas en el mar ayudado de lancha y
 barcas de un barco-pero o ictines construido por
 él y de que no se le pongan obstáculos durante
 las experiencias toda vez que no es matriculado, fun-
 g. en exploracion en vista de lo expuesto informe
 lo que se le ofrezca y parezca.

Ditz.



10. 12. 5. A. Abril 19/1889

5 270.
20.

JUNTA CONSULTIVA

DE LA ARMADA.

Núm. 662

Excmo. Sr.

Informe sobre autori- En vista de la instancia
zacion para ensayar en que promueve D. Narciso
ictíneo ó barca-pier. V. Canturriel y Estanislau,
mecánico residente en Bar-
celona, solicitando autoriza-
cion para poder hacer prue-
bas submarinas en un ictí-
neo ó barca-pier de su inven-
cion, la Junta es de parecer,
que por el Ministerio del
digno cargo de V. E. no se
le se autorice al interesado
para verificar los ensayos
que solicita, sino que por
las autoridades del ramo
en Barcelona, se le pinte



todo el auxilio y protección que merece su laboriosidad y la importancia del proyecto, en cuyo beneficio está interesada no solo la industria, sino el buen nombre nacional.

Esta Corporación no puede olvidar que en Barcelona se iniciaron también por Blas de Garay, las primeras ensayos de la aplicación del vapor a la navegación, ensayos a que no se dio toda la importancia que merecían, dando lugar a que en nuestros días, que aquel motor ha transformado la faz del globo, se nos dispute con injusticia la gloria de su invención.

Lo que

6
por acuerdo de esta Junta
tengo el honor de manifes-
tar á V.E., en cumplimiento
de la 10.^a disposicion de
9 del actual.

Dios pague á V.E.m.l.a!
Madrid 12 de Abril de
1899.

Emisor.

P. L. del R.

José María



Emisor. Ministro de Marina

L.º de M.º

Navegación de

D.º de M.º

particulares.

Al Capitan Gra del Dept.º de Cartagena
 f.º En 18 de Abril de 1899.

E. S. Me da cuenta a la Reyna
 (D. D. G.) de una exposición dirigida
 a S. M. por D. Narciso Monturiol y
 Estanislao mecánico natural de Figueras
 vecino de Barcelona, en solicitud de
 que por este Ministerio se le autorice
 para verificar pruebas sub-marinas en
 un estanco o barco pequeño de un visorion,
 cuyo mecanismo y servicio a q. puede an-
 ticiparse describir: enterada S. M. y de
 conformidad con el parecer de la Com-

ta Consultaba de la Armada, se dignado acceder a la pretension de Mor
tuviol concediendole la autorizacion que
solicitaba, siendo al mismo tiempo en
Pl. Voluntad que por las autoridades
de Marina de dicha Capital o sus
punto en que se verificara el ena
go, se le presta todo el auxilio y
proteccion que merezca su laboriosidad
y la importancia del proyecto, en
cuyo mejor resultado esta interesada
no solo la industria, si no el buen
nombre nacional. De Pl. Orden lo digo
a V. E. para su conocimiento, al del in
tervado y demas efectos. = Dios. N. =

Francia.

Al Presidente de la Junta Consultaba.

9. 1. Al Capitan General del Departa

mento de Cartagena, digo y lo siguiente.

1. He dado ————— efectos.

2. de igual N. orden lo trata

do e v. r. para la inteligencia y la op

na cooperacion = Dios n =

3. Traslado al Sr. Ministro de Foma

to para la inteligencia

SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO



Nº 43 V. B. S. Abril 30/59

9

JUNTA CONSULTIVA
DE LA ARMADA.

Excmo. Sr.:

Número 692

Acusa recibo de Real orden *que autoriza para verificar pruebas submarinas con un istineo a D. Narciso Monturiol y Estariol.*

HE recibido la Real orden de *quince* del presente mes por la que ha tenido á bien S. M. autorizar a D. Narciso Monturiol y Estariol para verificar pruebas submarinas con un istineo ó barco-por

SÚBSISTEMA ARCHIVÍSTICO

Lo que tengo el honor de manifestar á V. E. en debida contestacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 18 de Abril
de 1859

EXCMO. SR.

P. Y del C.

José M. Pantoja

Excmo. Sr. Ministro de Marina.



CAPITANIA GENERAL

DE MARINA.

contulacion

DEPARTAMENTO DE CONTULACION

Dios que LVEm
Castagena 19 de Abril
de 1889.

Excmo Señor.

SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO

Señor Juan de Patalina

Excmo Señor Ministro de Marina.

Nº 43-030 a 06 de 1859

11

436.
2a.

COMANDANCIA MILITAR

DE

MARINA

Del Tercio y Provincia

de

BARCELONA.

Número 87.

Comd. Sr.

Donde parte de una operación. El Sr. Capitán de este Puerto con
verificada de navegación subma- fecha de ayer me dice lo que sigue.
rina en este Puerto. El día 23 del corriente, fui inven-
tado por D. Narciso Monturiol,
inventor de un Barco para andar
bajo del agua, sin comunicacion con
el aire exterior, para asistir al es-
perimento que iba a hacer, el cual
tuvo lugar en la mañana del día
24 inmediato, yendo dentro del Bar-
co el inventor Monturiol y cuatro
hombres mas, con los hermeticamen-



te. El resultado ha sido que el Barco-Pez, llamado por el inventor, "Isotino" ha permanecido sumergido en el Mar por espacio de 2½ horas, el mismo tiempo que los submarinos que se hallaban dentro, estuvieron incomunicados con el aire exterior, habiendo salido después sin que pareciera hubiesen sufrido la menor incomodidad en todo aquel tiempo; se movió en dirección de aquella, y en el lateral á una y otra banda; tambien ha subido y bajado repetidas veces con bastante facilidad, continuando su movimiento entre dos aguas, á mas ó menos sumergirse.

Su andar y gobierno es muy lento, aquel apenas llegará á dos

cables en una hora; lo que prueba que la fuerza de cuatro hombres que son los que impulsan el movimiento aplicado á una hélice, no son bastante poderosos para contrarrestar el obstáculo que presenta el Setineo en su merición á las aguas.

SUBSISTEMA

Las dimensiones del Setineo son: Eslora 7.^m, Manga 4.^m 25, y Puntal 1.^m 30; está construido de madera, formado de filete con recubrimiento exterior de un betún de su invención.

El espacio en donde iban los 5 hombres, pueden ir hasta 6, el cual tiene 7.^m cubicos; allí tiene el aparato para mantener el aire respirable la maquina para mover el hélice; y para gobernar tiene además del timon con guardín una alita en



cala amura muy semejante á la de los
puercos. = Lo que manifiesto á V. E. para
su conocimiento."

Lo que tengo el honor de poner en el
superior conocimiento de V. E. en cumpli-
miento de mi deber.

Dios que á V. E. me sirva!

Barcelona 22 Setiembre de 1859.

Exmo. Sr.

Fernando
García

Exmo. Sr. Ministro de Marina.

Pdo. J. R. lo 3er.

Octubre 9
1937

13

544
22

CAPITANIA GENERAL
DE MARINA
DEPARTAMENTO DE CARTAGENA.

Excmo. Sr.

Número 1937.

Participa las novedades
que se han verificado en
Barcelona con el Yelmo
de buque por.

El Comandante del Ter-
cio Naval de Barcelona con
fecha 23 de mes último me
dice lo siguiente.

Excmo. Sr. = El Sr.
Capitan de este Puerto con
fecha de ayer me dice lo que
sigue. = El día 23 del corrien-
te fui invitado por D. Nar-
ciso Monturiol, inventor de
un Barco para andar bajo
del agua, sin comunicacion
con el Aire exterior, para asis-
tir al experimento que iba
a hacer, el cual tubo lugar
en la mañana del día 24



inmediato, yendo dentro del
Barco el inventor Montañ
riol y cuatro hombres mas,
cerrados herméticamente. El
resultado ha sido que el Bar
co Pez llamado por el inven
tor "Xitino", ha permanecido
sumergido en el mar por
espacio de 2½ horas, el mi
mo tiempo que los 5 hom
bres que se hallaban dentro
estubieron incommunicados con
el aire exterior, habiéndose re
lido despues sin que jamas
na hubiesen sufrido la me
nor incomodidad en todo
aquel tiempo; se movió
en direccion de su quilla



y en el lateral á una y otra
 banda: tambien ha subido
 y bajado repetidas veces con
 bastante facilidad, continuando
 de su movimiento entre dos
 aguas, á mas ó menos sume-
 rion. Su andar y gobierno
 es muy lento, aque apenas
 llegará á dos cables en una
 hora; lo que prueba que la
 fuerza de cuatro hombres
 que son los que impulsan
 el movimiento aplicado á
 una hélice, no son bastante
 poderosos para contrarrestar
 el obstáculo que presenta
 el líquido en su inmersión á
 las aguas. Las dimensiones



nes del Yetines son: Eslera,
Manga 1^{ma} 2^a, y Puntal.
Esta construida de madera
forrada de plomo con rev
miento exterior de un betu
de su invencion. = El espacio
en donde iban los 8 hombr
pueden ir hasta 6, el cual
tiene 7^{ma} cubier; alli tiene
el aparato para mantener
el aire respirable la ma
quina para mover el bu
lice; y para gobernar tie
ne ademas del timon con
guardines una alita en
cada Amura muy seme
jante a' la de los puer.
Lo que manifiesto a' U^{da}



CAPITANIA GENERAL

DE MARINA

PARTAMENTO DE CARTAGENA.

para su conocimiento. Lo
que tengo el honor de poner
en el Superior conocimiento
de V.E. en cumplimiento
de mi deber.

No tengo igualmente
en el caso a V.E. para el
suyo y como continuación
a carta número 741 de 19
del último Abril en que
acusaba a V.E. el recibo de
la Real Orden de S. ante
rior en la que se autorizaba
al inventor para practicar
las pruebas del expresado
Sistema ó barco perp.



Dici

CAPITANIA GENERAL

ANIMAM SU

ANIMATUM DE CANTABRIA

que. a V.E. m. a. l. bar
gema 3 octubre de 1859.

Escoño. los.

SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO

Joaquín García Rubalcaba

Escoño. los Ministro
de Marina.



CÁTEDRA DE HISTORIA NAVAL

f. 73 L. 3. A.

matriculaz

Nav. a part B

24. Octobre 1857.

Al. Pires, a la Junta Consultiva

E. J. El Comandante del tercio naval de
Barcelona en oficio con D. Mel.^o Abasque con
sine la sig^a.

E. J. H. W. Cap.

mit Leber

Lof. e R. O. Basado a V.E. para su con-
 tento y el deca corporacion y como continua
 a lo dicho a V.E. en la de 9 de Abril p^{to}

Over

Ref^o 173 V^o 3^a Oct 13
1859

17

JUNTA CONSULTIVA
DE LA ARMADA.

Número 1620.

Acusa recibo de Real orden *que noticia*
el experimento de un jolines
a bordo de un barco en Barcelona.

Excmo. Sr.:

HE recibido la Real orden de 4
del actual

por la que ha tenido á bien S. M.

manifestar el experimento
verificado en Barcelona
con un jolines a bordo de un
barco para audir debajo del agua.

SUBSISTEMA ARCHIVÍSTICO

Lo que tengo el honor de manifes-
tar á V. E. en debida contestacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Madrid 8 de Octubre
de 1859.

EXCMO. SR.

P. A. del R.

Ante el Sr. D. Estanislao
Alcalá Galiano

Excmo. Sr. Ministro de Marina.

